



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2015 Entidad: 159-9999-0000 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA
 No. CUR: 10532 Tipo Registro: DEV TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL
 Monto: 485,78
 IVA: 0,00
 Sub Total: 485,78
 Retenciones IVA: 0,00
 Deducclón Presupuestaria: 0,00
 Total Liquido Pagar: 485,78

Estado: APROBADO Descripción: YANEZ CANDO XAVIER OSWALDO: pago de viaticos y subsistencias en el exterior, por traslado de Guayaquil a Piura (Peru), para toma del examen del ENES, los dias del 21-03-2015 al 22-03-2015, Autorizacion No. 44187 y SENESCYT-SESCT-2015-0196-CO
 Cuenta Monetaria No.: 7353391

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	08/07/2015	485,78	0,00
Sub - Total				485,78	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00

Total Deducclones: 0,00

0,00

Deducclones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Liquido: 485,78

Ministerio de Educación
 Unidad Ejecutiva de Planeación y Evaluación

CANCELADO

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		02 07 2015	10532	10528
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2015-030 ext		6490
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0915707186	XAVIER OSWALDO YANEZ CANDO			

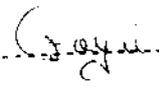
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	003	730304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	485.78
TOTAL PRESUPUESTARIO										485.78
IVA										0.00
SUB - TOTAL										485.78
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										485.78

SON: CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON 78/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: YANEZ CANDO XAVIER OSWALDO: pago de viaticos y subsistencias en el exterior, por traslado de Guayaquil a Piura (Peru), para toma del examen del ENES, los días del 21-03-2015 al 22-03-2015, Autorización No. 44187 y SENESCYT-SESCT-2015-0196-CO

03 JUL 2015

Recibido por: 

Hora: 9:24

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 02/07/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	02 07 2015	10528	10528	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2015-030 ext	6490	

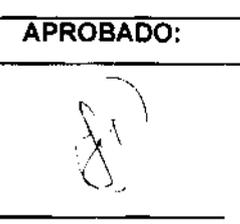
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0915707186	XAVIER OSWALDO YANEZ CANDO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	003	730304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	485.78
TOTAL PRESUPUESTARIO										485.78
IVA										0.00
SUB - TOTAL										485.78
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										485.78

SON: CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON 78/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: YANEZ CANDO XAVIER OSWALDO: pago de viaticos y subsistencias en el exterior, por traslado de Guayaquil a Piura (Peru), para toma del examen del ENES, los días del 21-03-2015 al 22-03-2015, Autorización No. 44187 y SENESCYT-SESCT-2015-0196-CO

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 02/07/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero



2015-1890 **INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (31-03-2015)

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
YÁNEZ CANDO XAVIER OSWALDO

PUESTO QUE OCUPA:
ANALISTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
TUMBES-PIURA-PERÚ

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
EDUCACIÓN SUPERIOR (SNNA)

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: XAVIER YÁNEZ
Nombre del señor Conductor: ÓSCAR NARANJO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas:

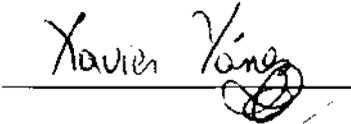
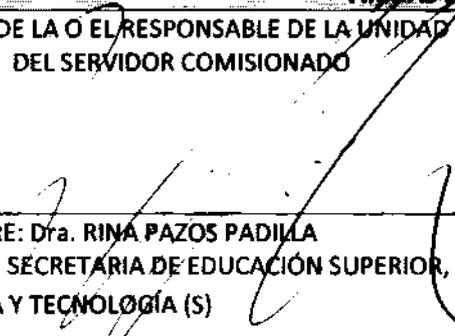
- Jueves 19 de marzo Traslado a la frontera de Perú
- Jueves 19 de marzo Capacitación al personal de Tumbes para la aplicación del ENES
- Jueves 19 de marzo Traslado a la ciudad de Piura.
- Viernes 20 de marzo Capacitación al personal de Piura para la aplicación del ENES
- Sábado 21 de marzo Aplicación del ENES en Piura
- Sábado 21 de marzo Retorno a Tumbes para recepción de material
- Domingo 22 de marzo Retorno a Ecuador
- Martes 24 de marzo Entrega de material a Quito

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	19-03-2015	22-03-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08h00	14h00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm
Terrestre	DMAX COLOR PLATEADA PLACAS GEA 1443	Guayaquil-Huaquillas	19-03-2015	08h00	19-03-2015	13h00
Terrestre	DMAX COLOR PLATEADA PLACAS GEA 1443	Huaquillas -Guayaquil	22-03-2015	09h00	22-03-2015	14h00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: NOMBRE: XAVIER YÁÑEZ CANDO CARGO: ANALISTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: Dra. RINA PAZOS PADILLA CARGO: SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (S)	 NOMBRE: MSc. MARÍA JOSÉ DE LUCA CARGO: COORDINADORA ZONAL 5 y 8



Casa César

TURISMO INVERSIONES "CESAR" S.C.R. LTDA.

Jr. Huascar N° 311 - Tumbes, Tumbes, Tumbes
Telf.: 522883 RPM: #0356997 - Cel.: 954912236

20132645389

BOLETA DE VENTA

0001- N° 004290

SEÑORES: XAVIER YÁNEZ

DIRECCIÓN: Guayaquil Ecuador

D.N.I. 0915707186

FECHA 21 DE MARZO DEL 2015

CANT. DESCRIPCIÓN

TOTAL

Por Alqamiento

75.00

Alquiler de casa y cupo para...

GRUBAL PRINT COLOR S.A.C.
R.U.C. 208218555
SERIE 001 DEL 0001 AL 5000
N° DE AUT. 013002203
FECHA DE AUT. 28/06/14

TOTAL S/ 75.00

CANCELADO

USUARIO





SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD 18-03-2015

VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR YÁNEZ CANDO XAVIER OSWALDO		PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN: ANALISTA EDUCACIÓN SUPERIOR	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL TUMBES-PIURA-PERÚ		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR EDUCACIÓN SUPERIOR (SNNA)	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
19-03-2015	08h00	22-03-2015	14h00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: **XAVIER YÁNEZ**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

- Jueves 19 de marzo Traslado a la frontera de Perú
- Jueves 19 de marzo Capacitación al personal de Tumbes para la aplicación del ENES
- Jueves 19 de marzo Traslado a la ciudad de Piura.
- Viernes 20 de marzo Capacitación al personal de Piura para la aplicación del ENES
- Sábado 21 de marzo Aplicación del ENES en Piura
- Sábado 21 de marzo Retorno a Tumbes para recepción de material
- Domingo 22 de marzo Retorno a Ecuador
- Martes 24 de marzo Entrega de material a Quito

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	DMAX COLOR PLATEADA PLACAS GEA 1443	Guayaquil-Huaquillas	19-03-2015	08h00	19-03-2015	13h00
Terrestre	DMAX COLOR PLATEADA PLACAS GEA 1443	Huaquillas -Guayaquil	22-03-2015	09h00	22-03-2015	14h00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PACÍFICO	TIPO DE CUENTA: CORRIENTE	No. DE CUENTA: 07353391
-----------------------------------	----------------------------------	--------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD

XAVIER OSWALDO YÁNEZ CANDO

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR

Xavier Yáñez

NOMBRE: **Dra. RINA PAZOS PADILLA**
CARGO: **SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (S)**

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O DELEGADA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Miguel Parreño
MIGUEL PARREÑO
Coordinador Administrativo Financiero

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Handwritten scribbles and marks in the top right corner.



Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Ingreso Extemporáneo

No: 44187

Avalado por Jefe Inmediato

Funcionario: María Jose De Luca Uriá
Cargo: Coordinadora Zonal Guayas
Fecha:

Información General

Fecha Envío: Jueves, 18 de Junio de 2015
Institución: Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
Departamento: Dirección de Educación Superior - Gye
Nombre de funcionario: Xavier Oswaldo Yáñez Cando
Número de cédula: 0915707186
Tipo de Cargo: FUNCIONARIO ECUADOR
Cargo: Analista de Educación Superior Zonal
Número telefónico: 04-371-3325
Dirección electrónica: xyancz@scnescyt.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Guayaquil - Ecuador
Lugar de destino: Tumbes - Perú
Fecha de salida: 2015-03-19
Fecha de retorno: 2015-03-22
Motivo: Cooperación Internacional
Tipo Financiamiento: Total (Recursos del Estado)



- Objetivos del viaje:** Aplicación del Examen Nacional de Educación Superior a los ciudadanos peruanos inscritos para el primer semestre 2015, en Perú a Tumbes y Piura, en el programa de becas "Beca de la Amistad Peruano Ecuatoriano" con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades, la meritocracia y la transparencia en el acceso a la educación superior.
- Resultado esperado del viaje:** El proceso se realizó con normalidad. Recibí todo el apoyo por parte del equipo del consulado de Tumbes - Perú, y el personal de Programa Nacional de Becas de Perú (PRONABEC) tanto de Tumbes como de Piura. Los ciudadanos fueron citados dos horas antes, el único inconveniente que sucedió fue que hubieron aspirantes que registraron su dirección domiciliaria en Tumbes (se verificó) pero lo asignaron a Piura 5 horas de viaje aproximadamente y a Lima 16 horas en carro, por lo que se les hacía imposible viajar ya que la mayoría de los aspirantes son de muy escasos recursos, para este inconveniente se utilizó las hojas emergentes, hubieron 10 en Tumbes y uno en Piura, como se especifica en las actas. El proceso inicio 09h00 con el ingreso de los aspirantes, 10h00 se cerraron la puertas del recinto, 10h30 en punto empezó el examen y terminó 12h30, no hubieron personas registradas con discapacidad. Los aspirantes están a la expectativa de los resultados y poder aplicar las becas ofrecidas.
- Ruta aérea:** El viaje se realizó vía terrestre: Guayaquil - Huaquillas Huaquillas - Aguas Verdes Aguas Verdes - Tumbes Tumbes - Piura Piura - Tumbes Tumbes - Aguas Verdes Aguas Verdes - Huaquillas Huaquillas - Guayaquil
- Financiamiento:** Gastos cubiertos por la Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación
- Justificación por Ingreso Extemporáneo:** Desconocimiento del proceso



Oficio Nro. SENESCYT-SESCT-2015-0196-CO

Quito, D.M., 12 de marzo de 2015

Señor Economista
Ricardo Patiño Aroca
Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
En su Despacho

De mi consideración:

Cordialmente me dirijo a usted, en referencia al Examen Nacional de Educación Superior, ENES, que se realizará a través de las misiones diplomáticas del Ecuador en los siguientes países: España y Perú. En este sentido, me permito informar que se ha finalizado el proceso de identificación de los postulantes y se han obtenido los siguientes resultados en Perú:

PAÍS	CIUDAD	INSCRITOS
PERÚ	LIMA	87
	TUMBES	107
	CAJAMARCA	222
	PIURA	114

Por lo expuesto, y con la finalidad de garantizar el éxito en referido proceso, se han delegado por parte de esta Secretaría de Estado a los siguientes funcionarios:

- Señor Xavier Yánez, portador de la cédula de ciudadanía número 0915707186, Analista de Títulos Extranjeros, para que realice las capacitaciones y brinde apoyo técnico en la toma del examen en los recintos de Tumbes y Piura en Perú; razón por la cual, se autoriza su comisión de servicios al exterior del 19 al 22 de marzo del 2015.
- Señora Lorena Guayasamin, portadora de la cédula de ciudadanía número 1717533069, Analista de Seguimiento de Nivelación del SNNA, para que realice las capacitaciones y brinde apoyo técnico en la toma del examen en los recintos de Lima y Cajamarca en Perú; por lo cual, se autoriza su comisión de servicios al exterior del 19 al 23 de marzo del 2015.

Cabe recalcar la importancia que tiene este examen y sobre todo la confidencialidad con la que se debe manejar el material de evaluación, ya que es un mecanismo de implementación de la política pública orientada a democratizar el acceso a la educación superior, bajo los principios de igualdad de oportunidades. En ese sentido, solicito a usted señor Ministro comedidamente, disponga a nuestras representaciones diplomáticas en los mencionados países, brindar todo el apoyo logístico necesario con el fin de garantizar y salvaguardar el pleno desenvolvimiento de este proceso de evaluación.

Los gastos de las comisiones de servicios referidas serán cubiertos con fondos de esta Secretaría de Estado.

Aprovecho la oportunidad para reiterar mis sentimientos de consideración y estima.

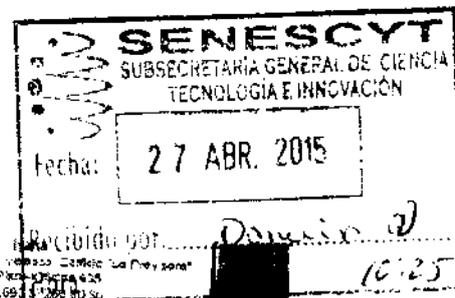
Atentamente,



04 MAY 2015

RECIBIDO

COORDINACIÓN GENERAL
RECIBIDO POR: [Firma]







Oficio Nro. SENESCYT-SESCT-2015-0196-CO

Quito, D.M., 12 de marzo de 2015

Documento firmado electrónicamente

Srta. Rina Catalina Pazos Padilla
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN,
SUBROGANTE**

Copia:

Señor Embajador
José Ramiro Sandoval Zambrano
**Embajador del Ecuador en el Perú
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA**

Señor Abogado
César David Vaca Álvarez
**Segundo Secretario, Unidad de Coordinación con el Estado
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA**

Señor
Miguel Eduardo Parreño Davila
Coordinador General Administrativo Financiero

Señora Licenciada
Esmeralda Leonor Mantilla Jara
Directora de Talento Humano

Señora Magister
Lorena Elizabeth Araujo Silva
Gerente del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión - SNNA

Señor Magister
Diego Fernando Vega Cevallos
Director de Cooperación Internacional

Señor
Marcos Valentin Galarza Valencia
Coordinador de logística SNNA

Señor
Xavier Oswaldo Yáñez Cando
Analista de Educación Superior Zonal

Señora
Lorena Catalina Guayasamin Vozmediano
Analista de Seguimiento de la Nivelación del SNNA

ma/kn/dv/jv





**Itinerario de actividades que se ejecutó en
el proceso de Aplicación del Examen
Nacional para la Educación Superior ENES-
Perú (Tumbes y Piura)**

El viaje se realizó vía terrestre y no área por
eso no se hizo ninguna reservación

XAVIER YÁNEZ CANDO

26/03/2015

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	159 SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA	U. Ejecutora:	0000	Unid. Desc:	0000
	TECNOLOGIA E INNOVACION		9999		TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL
Fecha Elaboración		No. CUR		No. Expediente	
03 03 2015		4159		2823	
Reporte		ComprobanteGastos.rdic		No. Documento	
0		SOLICITUD DE PAGO		Clase Documento	
0		COMPROBANTES DE TRANSFERENCIAS		Tipo Documento Respaldo	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO Y DEVENGADO	Clase de Gasto:	TRANSFERENCIAS
Banco:	BANCO PACIFICO	Cuenta Monetaria:	1042521912
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0
Beneficiario:	41940082	RESTREPO ZAMBRANO JOSE ALEX	

AFECCION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
56	00	002	003	780206	1701	001	0000	0000	BECAS Y AYUDAS ECONOMICAS	84.75
TOTAL PRESUPUESTARIO										84.75
IVA										0.00
SUB-TOTAL										84.75
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										84.75

SON: OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON 75/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CUR Automático de Transferencias No. 40853 CANCELACIÓN DE BECARIOS PROMETOS 2016 SEGUN CARPETAS, CONVENIOS Y DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONFORMIDAD A LA SOLICITUD DE PAGO Y LA REFORMA PRESUPUESTARIA No. 159

DATOS APROBACION	
ESTADO:	REGISTRADO:
APROBADO:	APROBADO:
FECHA:	30/03/2015
Funcionario Responsable:	
Director Financiero:	

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic
	9999	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA		
U. Ejecutora:	0000	TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR
	027	03		
Unid. Desc:	0000		No. Expediente	2705
Tipo Documento Respaldado		COMPROBANTES DE TRANSFERENCIAS	Clase Documento	
		SOLICITUD DE PAGO	No.	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO Y DEVENGADO	Clase de Gasto:	TRANSFERENCIAS
Banco:	BANCO PACIFICO	Cuenta Monetaria:	1042821912
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0
Beneficiario:	41940082	RESTREPO ZAMBRANO JOSE ALEX	

AFECCION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Presl	DESCRIPCION	MONTO
56	00	002	003	780206	1701	001	0000	0000	BECAS Y AYUDAS ECONOMICAS	3,560.25
TOTAL PRESUPUESTARIO										3,560.25
IVA										0.00
SUB - TOTAL										3,560.25
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										3,560.25

SON: TRES MIL QUINIENTOS SESENTA DOLARES CON 25/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CUR Automatico de Transferencias No. 40812 CANCELACION DE BECARIOS PROMETIDOS 2015 SEGUN CARPETAS, CONVENIOS Y DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONFORMIDAD A LA SOLICITUD DE PAGO Y LA REFORMA PRESUPUESTARIA No. 155

DATOS APROBACION		
ESTADO:	REGISTRADO:	APROBADO:
FECHA:	27/03/2015	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Informe Institucional

Fecha emisión: 18 de junio de 2015
Documento de referencia: Oficio Nro. SENESCYT-SEECT-2015-0196-CO
Institución involucrada: Programa Nacional de Becas de Perú (PRONABEC)
Destino: Tumbes -- Piura (Perú)

Funcionario	Cargo	Período Laboral
Xavier Yáñez Cando	Analista de Educación Superior	01 de junio de 2012 y continúa en sus funciones

ANTECEDENTES:

Conforme a la Estructura aprobada en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos, mediante Acuerdo 2011-004, publicado en Registro Oficial, Edición Especial No 150 de 24 de mayo de 2011, indica que la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; tiene como misión: Ejercer la representación legal de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; emitir política pública en el campo de la Educación Superior; la ciencia, tecnología e innovación y saberes ancestrales, administrar la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN y gestionar los recursos económicos requeridos para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales e informar al señor Presidente de la República sobre la gestión de la entidad a la que representa.

En base al Art. 259 del Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público que indica: "Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure

los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la Institución". y Art. 17 del Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior para las y los servidores y obreros públicos que indica: "La autorización del viaje al exterior, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, servidores, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las entidades adscritas a la misma, se la realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución según sea el caso, previa autorización de la Secretaría Nacional de la Administración Pública a través del sistema informático para viajes al exterior de la Presidencia. La autorización para las demás instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas en el artículo de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley la realizará la máxima autoridad a través de la correspondiente resolución.

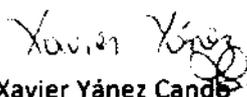
Mediante Oficio Nro. SENESCYT-SESCT-2015-0196-CO de fecha 12 de marzo de 2015, la SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (Subrogante) Dra. Rina Pazos Padilla, autoriza a Xavier Yáñez Cando Analista de Educación Superior para que cumpla con tareas institucionales, el objetivo es la aplicación del Examen Nacional de la Educación Superior (ENES) en las ciudades de Tumbes y Piura en Perú, misma que se llevará a cabo del 19 al 22 de marzo de 2015.

JUSTIFICACIÓN DEL INGRESO EXTEMPORÁNEO

El viaje se ingresa de manera extemporánea, debido a que el funcionario Xavier Yáñez Cando desconocía que tenía que subir los sustentos de su labor a la plataforma informática de la Secretaría Nacional de la Administración Pública (SNAP).

Por tal motivo no lo hizo en su momento.

Elaborado por:



Xavier Yáñez Cando
Analista de Educación Superior



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**Informe de actividades que se ejecutó en el
proceso de Aplicación del Examen Nacional
para la Educación Superior ENES- Perú
(Tumbes y Piura)**

Protocolo de evaluación

XAVIER YÁNEZ CANDO

26/03/2015

1. MARCO LEGAL:

El Art 27 de la Constitución de la República del Ecuador en su sección quinta sobre educación establece que: La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantiza de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas familias y la sociedad tienen derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

El Art. 35 Capítulo 3° sobre los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria establece que: Las personas adultas mayores, niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de la libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, la misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

El Art 47 Literal 7 de la constitución reconoce a las personas con discapacidad, los derechos de una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular (...)

En el Artículo 81 de la Ley de Educación Superior, establece que el ingreso a las instituciones de educación superior públicas estará regulado a través del Sistema de Nivelación y Admisión, al que se someterán todos los y las aspirantes.

El Art. 82 de la precitada ley, establece que para ingresar a las instituciones de educación superior públicas, los aspirantes deben cumplir los requisitos normados por el Sistema de Nivelación y Admisión, el mismo que observará los principios de igualdad de oportunidades, mérito y capacidad.

El Art. 183 determina como una de las funciones de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación: Diseñar, implementar, administrar y coordinar el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, y el Sistema de Nivelación y Admisión.

2.- OBJETIVO GENERAL:

Aplicación del Examen Nacional de Educación Superior a los ciudadanos peruanos inscritos para el primer semestre 2015, en Perú – Tumbes y Piura, en el programa de becas “Beca de la Amistad Peruano Ecuatoriano” con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades, la meritocracia y la transparencia en el acceso a la educación superior.

3.- OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Coordinar la logística necesaria para la toma del Examen Nacional para la Educación Superior ENES en las localidades que previamente fueron definidas por las diferentes embajadas y consulados.
- Capacitar a los funcionarios que fungirán como coordinadores y aplicadores del proceso de evaluación
- Supervisar físico donde se aplicará el examen ENES garantizando que cumpla con los criterios técnicos antes mencionados.

4. JUSTIFICACION:

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, en aras de la democratización de la educación superior en el Ecuador y en continuidad al proceso iniciado en 2013 de aplicar el Examen Nacional para la Educación Superior (ENES) en el exterior. Por segunda ocasión, organizó la aplicación del examen ENES correspondiente al primer período 2015 (21 de marzo 2015) para aquellos usuarios que se inscribieron de forma regular en el sistema informático del SNNA.

Para seleccionar los países que formaron parte de esta segunda fase de evaluación se tomó en consideración la densidad poblacional de la población migrante y el flujo de concentración migratoria.

Es importante informar que mediante compromiso presidencial del 6 de enero del 2012, en el cual se crea la “Beca de la Amistad”, se establece que la población que podrá ser evaluada son los estudiantes Peruanos que deseen vincularse con la educación Superior en el Ecuador, tomando en consideración la normativa nacional vigente que administra el SNNA como marco normativo obligatorio a ser cumplido por el postulante.

5.- ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

- a. Monitoreo y supervisión previas a la aplicación del ENES vía correo electrónico con el delegado de PRONABEC en Tumbes Lic. Walter Zárate Sánchez
- b. Monitoreo y supervisión previas a la aplicación del ENES vía correo electrónico con la delegada de PRONABEC en Piura Lic. Nery Verónica Herrera Palacios
- c. Recepción de los materiales en Ecuador a emplearse el día de la aplicación del ENES.
- d. Viajar el día jueves 20 de marzo a Tumbes, capacitar al personal de PRONABEC para la aplicación. Visita al recinto académico y verificación de las condiciones requeridas para la aplicación en la prueba.
Luego viajar a Piura y capacitar al personal y asumir la coordinación de esa ciudad.
- e. Coordinar, supervisar y tomar decisiones durante el proceso de aplicación del ENES, con el fin de asegurar el normal desarrollo del mismo.
- f. Coordinar los procesos de entrega y reportar el cumplimiento de cada una de las actividades detalladas en la agenda de aplicación
- g. Elaborar el informe final de novedades del proceso de aplicación del ENES.
- h. Firmar el acta de conformidad de entrega de materiales después de la aplicación del ENES, de la provincia o provincias bajo su responsabilidad.
- i. Regresar a Tumbes y verificar el material que se dejó en dicha ciudad.
- j. Entrega de los materiales empleados, después de la aplicación del ENES.

Cuadro comparativo de la tendencia del proceso de evaluación ejecutado

RECINTO: COLEGIO SAN MIGUEL DE PIURA - PERÚ						
TOTAL ASIGNADOS	Número de presentes	Número de ausentes	Número de hombres presentes	Número de hombres ausentes	Número de mujeres presentes	Número de mujeres ausentes
116 + 1 (EMERGENTE)	69	48	30	26	39	22

RECINTO: UNIVERSIDAD DE LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE, TUMBES - PERÚ						
TOTAL ASIGNADOS	Número de presentes	Número de ausentes	Número de hombres presentes	Número de hombres ausentes	Número de mujeres presentes	Número de mujeres ausentes
99 + 10 (EMERGENTES)	81	28	30	13	51	15

6.- CONCLUSIONES:

El proceso se realizó con normalidad. Recibí todo el apoyo por parte del equipo del consulado de Tumbes - Perú, y el personal de Programa Nacional de Becas de Perú (PRONABEC) tanto de Tumbes como de Piura. Los ciudadanos fueron citados dos horas antes, el único inconveniente que sucedió fue que hubieron aspirantes que registraron su dirección domiciliaria en Tumbes (se verificó) pero lo asignaron a Piura 5 horas de viaje aproximadamente y a Lima 16 horas en carro, por lo que se les hacía imposible viajar ya que la mayoría de los aspirantes son de muy escasos recursos, para este inconveniente se utilizó las hojas emergentes, hubieron 10 en Tumbes y uno en Piura, como se especifica en las actas.

El proceso inicio 09h00 con el ingreso de los aspirantes, 10h00 se cerraron la puertas del recinto, 10h30 en punto empezó el examen y terminó 12h30, no hubieron personas registradas con discapacidad.

Los aspirantes están a la expectativa de los resultados y poder aplicar las becas ofrecidas.

7.-RECOMENDACIONES:

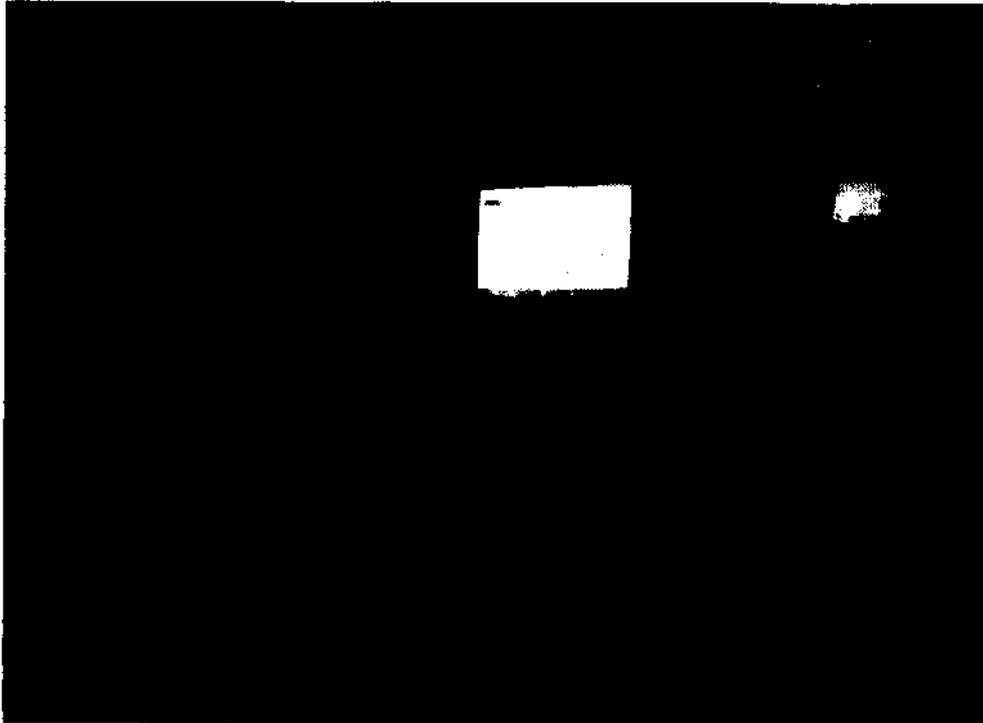
- ✓ Seguir con esta aplicación del examen y programa de becas para consolidar más los lazos de hermandad entre Perú y Ecuador.
- ✓ Mantener el mismo nivel de organización ya que todo estuvo muy bien coordinado entre los funcionarios de SENESCYT – ECUADOR y PRONABEC - PERÚ
- ✓ Que el funcionario encargado del proceso (funcionario SENESCYT) siga teniendo el respaldo debido para poder resolver cualquier eventualidad como la ya mencionada, de utilizar las hojas emergentes.
- ✓ Verificar bien las direcciones registradas por los aspirantes ya que en algunos casos se los envió a recintos muy distantes de donde se habían registrados.

Elaborado por: XAVIER YÁNEZ CANDO

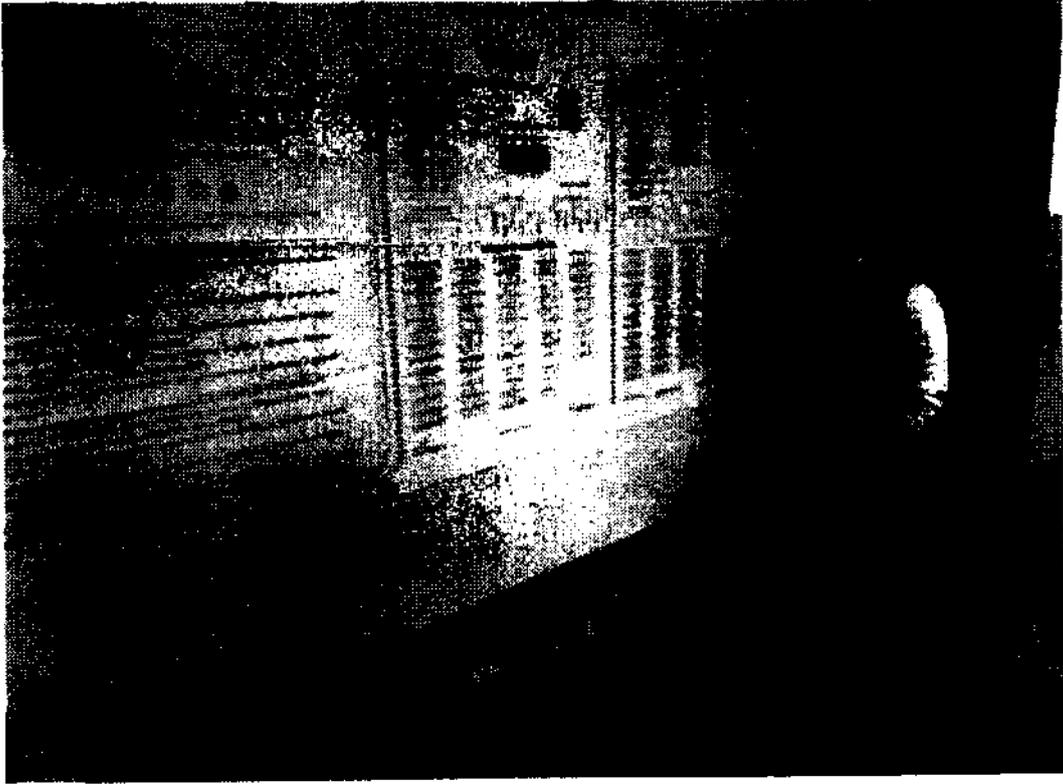
Xavier Yáñez
C.I. 0915707186

ANEXOS

CAPACITACIÓN PERSONAL DE TUMBES PREVIO AL EXAMEN



EL DÍA DEL EXAMEN - TUMBES

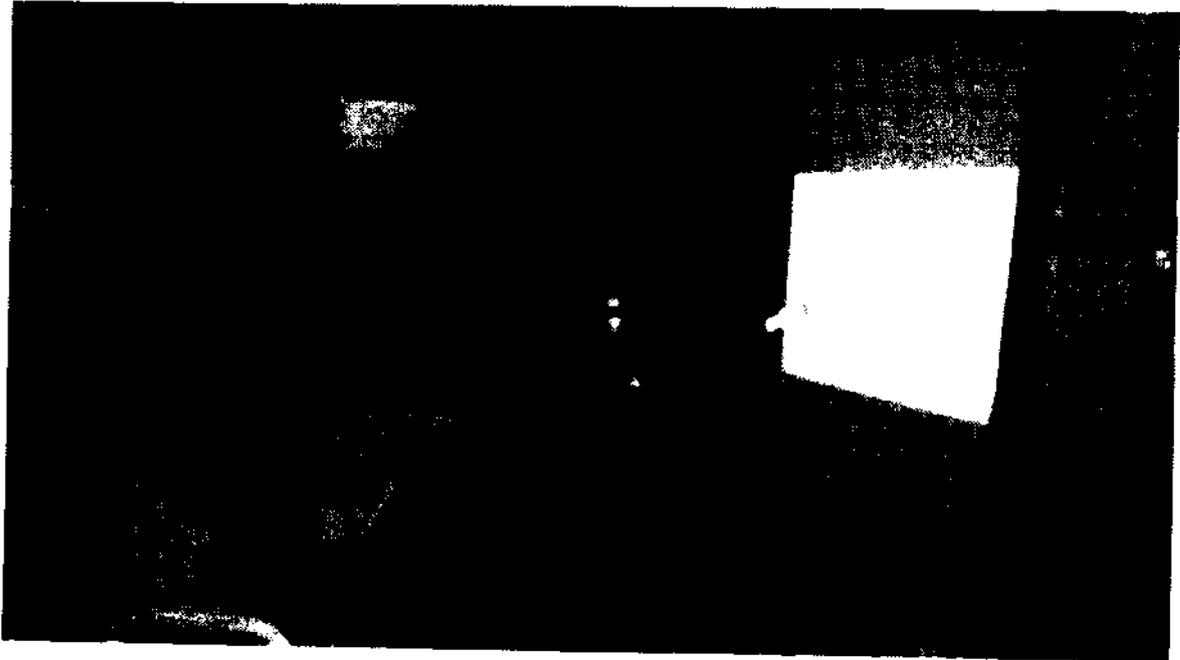




VERIFICACIÓN DEL MATERIAL DESPUÉS DEL EXAMEN - TUMBES



CAPACITACIÓN PERSONAL DE PIURA PREVIO AL EXAMEN





EL DÍA DEL EXAMEN - PIURA







